

REGISTRADO CDCA-270/2021
Expediente 2185/2021

Bahía Blanca, 08 de julio de 2021.

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020;

El pedido del Dr. Agustín Argañaraz solicitando el llamado a concurso público de un (1) cargo de Ayudante de docencia A, para la asignatura Contabilidad Básica (cód. 1613);

CONSIDERANDO

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los jurados que se designan por la presente resolución para intervenir en los concursos mencionados en el VISTO fueron elegidos según las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que el cargo N°30025936 quedó vacante ante la renuncia presentada por la Dra. María Isabel Arias (RCDCA-265/21) y fue certificado por la Dirección de Registro y Control;

Que en su reunión del 05 de julio de 2021 el Consejo Departamental aprobó la propuesta de los docentes para el llamado a concurso público;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

REGISTRADO CDCA-270/2021
Expediente 2185/2021

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura “**Contabilidad Básica**” (código 1613), para la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración (cargo N° 30025936), Expdte. 2185/2021.

Artículo 2°) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: Contabilidad Básica

Jurados titulares: Esp. Analía GOENAGA – Dr. Agustín ARGAÑARAZ – Esp. Silvia CAMPETELLA

Jurados suplentes: Esp. Carolina SPERONI– Esp. Sergio IELMINI– Nuria GUTIERREZ

Artículo 3°) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Contabilidad Básica

Profesores: Cr. Ernesto Biscaychipy

Graduados: Esp, María Pilar Etman

Alumnos: Martín Peciña

Artículo 4°) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 02 al 06 de agosto de 2021 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar , perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5°) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente 2185/2021 a sus efectos.